

Suscríbete a nuestro Boletín



Crece la penetración de las agencias de empleo

## Las ETT gestionan ya el 17,8% del total de contratos temporales

26/10/2016

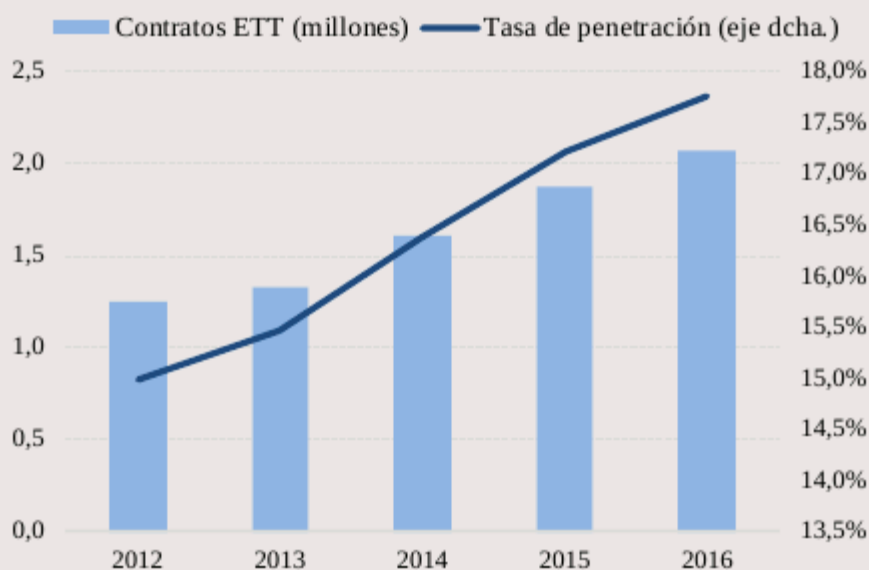
*Luis M. del Amo.* Asempleo denuncia prácticas irregulares en la contratación agraria.

**Las agencias de empleo gestionan cada vez más trozo del pastel de la contratación temporal.**

Si en 2012 intermediaban en un 15% del total de estos contratos, en 2016 la proporción alcanza al **18,7%**, con datos acumulados hasta agosto, según los datos publicados este miércoles por la patronal de estas empresas de trabajo temporal, Asempleo.

En ese período, las empresas de trabajo temporal han pasado a intermediar 1,2 millones de estos contratos en 2012, a 2,1 millones en 2016; un 66% más.

**Contratos celebrados por Empresas de Trabajo Temporal y tasa de penetración, 2012 - 2016 (acumulado enero-agosto)**



Fuente: ASEMPELO, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La cuota de mercado de estas empresas ha crecido especialmente en el caso de los **contratos a tiempo completo**, un 21% en 2016, frente al 17% de 2012. En cambio, en el caso de los contratos a tiempo parcial, la proporción se mantiene en el 12%, apuntan.

El **perfil más demandado** por las agencias de empleo es de un **hombre**. Si hoy gestionan un 21% de estos contratos, en 2012 lo hacían con un 17%; mientras que en el caso de las mujeres, apenas hay variaciones entre el 14% actual y el 13% de 2012.

### **Brecha de género**

Esto significa que la brecha de género se ha ampliado al pasar de 4 puntos en 2012, a 7 puntos en este 2016. Un dato “preocupante” y que pone de relieve que **la incorporación de las mujeres que tuvo lugar al comienzo de la crisis se ha frenado durante la recuperación**, apunta Andreu Cruañas, responsable de Aempleo.

La franja de edad con mayor penetración de las agencias es la **de 25 a 44 años**, un 20%; frente al 16% de los más jóvenes — hasta 25 años — y el 14% de los mayores de 45.

En su defensa de las agencias de empleo, Cruañas ha señalado que apenas existen impagos salariales a los trabajadores contratados mediante ETT. Además, estas empresas tienen la obligación de dedicar un 1,25% de su masa salarial a formación. Y, por último, un tercio de los trabajadores en cuya contratación intermedian acaba quedándose en la empresa.

“Es una forma de estabilidad dentro de la temporalidad”, resume Cruañas. De hecho, existe una correlación inversa entre la presencia de agencias de empleo y la tasa de temporalidad. Es decir, la temporalidad baja cuando hay más ETT, asegura.

### **Fraude agrario**

Sin embargo hay un tipo de contratos que escapa al control de las agencias. Se trata de los contratos de muy corta duración. En este caso las empresas optan, en muchos casos, por contratar ‘en negro’ a sus trabajadores. Buscan por un lado eludir trámites administrativos y por otro ahorrarse la “sobrecotización” del 32,9% a la Seguridad Social en concepto de contingencias comunes. “Esto disuade a las empresas”, afirma.

Por último, Cruañas ha alertado sobre la actuación “**fuera del código ético**” de Aempleo de algunas agencias de colocación que trabajan en el **ámbito agrario**. Un área donde abundan casos de contratación fraudulenta, con salarios por debajo del convenio y en muchos casos a inmigrantes irregulares.

Aempleo ha detectado la presencia de estas agencias de colocación agraria con prácticas irregulares en algunas provincias, como Murcia.